



**Nit: 816007897-1**

Gobernación de Risaralda Resolución 0269 del 16 de octubre de 2015  
Reconocimiento Deportivo Coldeportes Nacional Resolución 001359

**RESOLUCIÓN No. 013  
Noviembre 21 del 2015**

**“MEDIANTE LA SE FIJA LA RESOLUCIÓN DE AÑO EN CURSO PARA EL AÑO 2015”.**

El día 21 de Noviembre de 2015 a las 7:00 pm se reunieron las siguientes personas en calidad de miembros del órgano de administración de la liga de taekwondo de Risaralda:

Diego Fernando vera identificado con número de cédula 94.491233 en calidad de secretario

Jorge Andrés Arias Echeverry identificado con número de cédula 18515309 en calidad de tesorero.

Olga Clemencia Quintero identificada con número de cédula 42104070 en calidad de vocal

Carlos Arturo castaño Marín identificado con número de cédula 18 513 416 en calidad de vicepresidente

Jorge Eliecer López identificado con número de cédula 18510609 en calidad de presidente

Encontrándose los cinco miembros del órgano de administración reunidos se da quorum decisorio.

El Órgano de Administración de la Liga de Taekwondo de Risaralda en uso de sus atribuciones legales, estatutarias.

Mediante la cual se reglamenta la participación en, exámenes, torneos, seminarios, avales, actividades lúdicas campamentos, presentaciones.

**CONSIDERANDO**

Que es deber del órgano de administración de la liga velar por que los clubes que se encuentren afiliados a la liga se encuentren a paz y salvo y con reconocimiento deportivo por medio la resolución del año en curso consagrada en la resolución 011 del 2015.

[ligadetaekwondo.derisaralda@hotmail.com](mailto:ligadetaekwondo.derisaralda@hotmail.com)

Dirección sede Administrativa: Calle 25 (bis) # 15-40 Piso 1 Teléfono: 3250545 Celular: 3127265142



Nit: 816007897-1

Gobernación de Risaralda Resolución 0269 del 16 de octubre de 2015  
Reconocimiento Deportivo Coldeportes Nacional Resolución 001359

### RESUELVE:

#### ARTÍCULO PRIMERO:

Admitir como clubes que se encuentran afiliados a la liga, con reconocimiento deportivo vigente y a paz y salvo los siguientes clubes:

Club De Taekwondo Koryo De Marsella resolución 225 de agosto 31 de 2011

Club De Taekwondo Big Boys resolución 214 del 6 de diciembre de 2011

Club De Taekwondo La Virginia resolución 273 del 20 de agosto de 2015

Club De Taekwondo Hara De Belén De Umbría resolución 0460 del 28 /11 de 2014

Club Risaraldense De Taekwondo resolución 288 del 18 de diciembre de 2014

Club De Taekwondo Marsella. Resolución 224 del 31 de agosto de 2011

#### ARTICULO SEGUNDO:

Notifíquese a los clubes interesados en la presente resolución y fíjese en un lugar público durante un mínimo de 10 días.

Dado en la ciudad de Pereira el (21) veintiuno de noviembre de 2015 a las 9:00 pm.

JORGE ELIECÉR LOPÉZ

Presidente  
Liga de Taekwondo de Risaralda

  
DIEGO FERNANDO VERA G.

Secretario  
Liga de Taekwondo de Risaralda

[ligadetaekwondo.derisaralda@hotmail.com](mailto:ligadetaekwondo.derisaralda@hotmail.com)

Dirección sede Administrativa: Calle 25 (bis) # 15-40 Piso 1 Teléfono: 3250545 Celular: 3127265142